

TACNA

CONFLICTOS	TIPO	UBICACIÓN	CASO	ESTADO ACTUAL
ACTIVOS	Socio ambiental	Provincia de Candarave, región Tacna.	<p>Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala. 	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de octubre se reunió el Subgrupo de Trabajo N° 01 “Revisión de licencias de uso de agua de acuerdo al memorial presentado el 13 de agosto de 2019 y afianzamiento de la Laguna de Aricota” en el Centro de Salud de la Provincia de Candarave. Participaron la ALA Caplina, el Alcalde Provincial de Candarave, la SGSD-PCM, la ANA, MINAGRI, MINAM, OEFA, MINEM, alcaldes distritales de la provincia, Junta de Usuarios de Candarave, Gobierno Regional de Tacna y la Defensoría del Pueblo. Entre los acuerdos, se mencionan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta final de los TDR para la actualización del estudio hidrológico de Candarave se concluirá el 28 de octubre. 2. El OEFA realizará una acción de supervisión en noviembre de manera inopinada a la unidad minera Toquepala. 3. El MINEM respecto al Ítem 4 del Acta del 20 de setiembre, presentará un informe sobre investigación y desarrollo de recursos hídricos subterráneos y sistema planificado de producción para el abastecimiento de agua - proyecto Cuajone, el 28 de octubre.

Fuente: Defensoría del Pueblo – Boletín N° 188 – Octubre 2019.